

Subvención de mejora de la salud y la seguridad de las instalaciones Formulario de solicitud

¿Qué es la Beca de Mejoramiento de la Salud y la Seguridad de las Instalaciones??

El Crisol Corridor - Business Improvement District #50 (BID 50) está aquí para servirle a usted, los propietarios de negocios y propiedades comerciales a lo largo de S 13thth Street y W Oklahoma Ave. Como parte de nuestro esfuerzo por apoyar a las empresas del área que se han visto afectadas por la pandemia COVID-19, The Crisol Corridor ahora ofrece la **Subvención de Mejora de la Salud y la Seguridad de Safe Start Facility.**

Las empresas ubicadas dentro de la geografía BID 50 ahora pueden solicitar a través de este formulario de solicitud un reembolso igualante del 50% en los gastos relacionados con las mejoras de salud y seguridad a su negocio..

Algunos ejemplos de los tipos de gastos que esta concesión puede reembolsar se enumeran (pero **NO** se limitan a) los siguientes artículos, servicios e instalaciones para su negocio y/o propiedad comercial:

- Barreras o particiones de plexiglás
- Servicios de saneamiento contratados para la limpieza profunda del interior de las empresas antes de abrir áreas comunes públicas, zonas comedores, etc.
- Equipos y suministros de limpieza
- Desinfectante de manos y dispensadores de desinfectantes montados en la pared
- Filtros de aire, mejoras de filtros de aire u otras reparaciones o mejoras de HVAC para mejorar la calidad del aire de su empresa.
- Equipo de protección personal (EPP)
- O cualquier otro producto o servicio que pueda pensar que le ayudaría a preparar su negocio para ser un ambiente seguro y saludable para su personal y clientes.

NOTA ESPECIAL: El Corredor Crisol puede proporcionar un suministro limitado de EPI a su negocio a través de nuestro programa "PPE DIRECT". Para obtener más información, consulte nuestro sitio web del Programa de inicio seguro para completar la solicitud y el formulario de pedido para su negocio.

Programa de Inicio Seguro



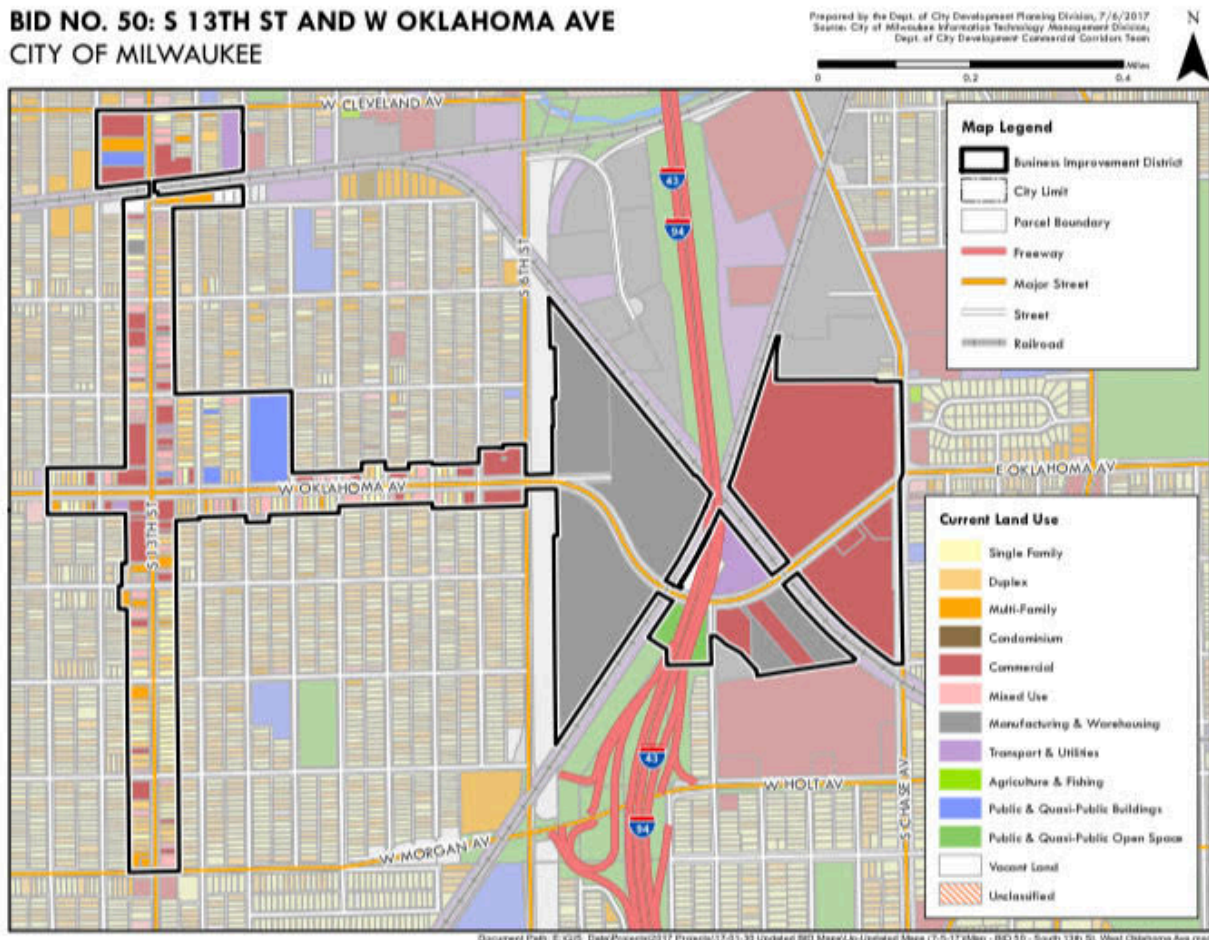
¿Aún está interesado en aplicar?

Por favor, pase a la página 2 para ver si su negocio califica para el **programa**, y para seguir la guía **Step-By-Step** del Programa de **Subvenciones para la Mejoramiento de las Instalaciones de Inicio Seguro**.

¿Califica su empresa?

Las empresas calificadas son aquellas que se encuentran físicamente dentro de la geografía del **Airport Gateway Business Improvement District (BID)** en la ciudad de Milwaukee (consulte el mapa BID que se muestra a continuación para verificar que se encuentra dentro de sus límites::

BID NO. 50: S 13TH ST AND W OKLAHOMA AVE CITY OF MILWAUKEE



Programa de Inicio Seguro



Aplicación paso a paso:

Paso 1 – Complete el formulario de solicitud y envíe un correo electrónico a Info@CrisolCorridor.org.

Paso 2 - Después de completar y enviar su solicitud por correo electrónico, debe esperar la confirmación de que su solicitud ha sido recibida y "APROBADO" antes de iniciar su proyecto o hacer compras que enumeró en su "Descripción del proyecto".

Solo los proyectos que haya enumerado en la sección "Descripción del proyecto" de esta solicitud y que luego hayan sido aprobados por The Crisol Corridor se pueden considerar para el reembolso del 50% coincidente..

Paso 3 – Cuando haya recibido una confirmación de que su solicitud ha sido aprobada, puede comenzar su proyecto en cualquier momento (por favor, espere 48 horas para que su solicitud sea revisada y su confirmación sea enviada a usted por correo electrónico).

Paso 4 - Al finalizar su proyecto, y después de que se hayan realizado todos los pagos, envíe por correo electrónico copias de su comprobante de pago para todos los productos o servicios que enumeró en su solicitud mostrando que ha pagado por todos los productos o servicios en su totalidad.

Paso 5 – Cuando el comprobante de pago ha sido recibido por correo electrónico, su cheque de reembolso de la subvención se enviará por correo a la dirección que aparece en su solicitud. (por favor espere 2-4 días hábiles para la entrega de su cheque de reembolso).

NOTA ESPECIAL: Para aquellos negocios que habían realizado mejoras o compras relacionadas con la salud y la seguridad para su negocio **ANTES** del inicio de este programa (27 de mayo^{de}2020), pero después **de** los pedidos de Wisconsin Safer At Home comenzaron el 25^{de}marzo, puede enviar esos gastos con esta solicitud en la sección "Descripción del proyecto". Para ser reembolsado por estos gastos anteriores, debe proporcionar un comprobante de pago para todas las compras de productos o pagos de servicios contratados.

Dónde enviar una solicitud de proyecto por correo electrónico:

Leif Otteson – Director Ejecutivo

El corredor de Crisol

Info@CrisolCorridor.org

LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN SOLO SE ACEPTARÁN POR CORREO ELECTRÓNICO EN ESTE MOMENTO.

Programa de Inicio Seguro



Aplicación y acuerdo

Nombre del solicitante y nombre comercial
Dirección del proyecto
Dirección postal
Código Postal del Estado de la Ciudad
Mejor número de teléfono para ponerse en contacto con la aplicación:
Dirección de correo electrónico:
Descripción del proyecto:
Fecha de finalización prevista:

Resumen del presupuesto del proyecto:

Adjunte a esta aplicación la cotización de precios o la lista de productos que verifican el costo del proyecto que aparece en el "Resumen del presupuesto del proyecto".

	% del coste total	
Fondos de subvención solicitados (50% del proyecto, máximo de \$500)	\$ _____	_____ %
Contribuciones de emparejamiento (su contribución)	\$ _____	_____ %
Costo total del proyecto:	\$ _____	100%

Acuerdo de subvención

El solicitante acepta las siguientes estipulaciones:

1. El solicitante completará el proyecto tal como se describe en la solicitud. La solicitud se incorpora a este acuerdo.
2. El Corredor Crisol – BID #50 puede auditar todos los costos del proyecto incurridos para el cumplimiento de este acuerdo, incluidos los costos que forman parte de la contribución coincidente.
3. El Corredor Crisol – BID #50 puede requerir el reembolso de los fondos de la subvención por cualquiera de las siguientes razones:
 - a) El solicitante no cumple los términos del acuerdo.
 - b) Encuentra la aplicación que contenía imprecisiones materiales, omisiones, errores o tergiversaciones.
 - c) El calendario para la finalización del proyecto fue tergiversado o no se ha mantenido.
4. El solicitante es responsable de obtener los permisos, permisos o aprobaciones necesarios para completar el proyecto.
5. El solicitante se compromete a indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a The Crisol Corridor – BID #50, sus directivos o personal contratado de todas y cada una de las causas de acción, demandas legales o patrimonial, por pérdidas, daños, reclamaciones o demandas, y de cualquier responsabilidad y gasto de cualquier naturaleza, que surja de o en relación con el desempeño o incumplimiento del solicitante.
6. Nada en la concesión o aceptación de fondos para el proyecto crea una relación empleado-empleador con The Crisol Corridor – BID #50.

Acuerdo del solicitante

Hasta el más conocimiento de mi conocimiento y creencia, toda la información incluida en esta aplicación es verdadera y precisa, incluyendo el compromiso de igualar las contribuciones. He leído el acuerdo y entiendo sus disposiciones. Al firmar este Acuerdo/Aplicación, acepto acatar el acuerdo y completar el proyecto como se propone en caso de que esta solicitud sea aprobada.

Firma del Solicitante

Fecha

Nombre de impresión: _____